

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

# CAS N°003-2024 **SEGUNDA** CONVOCATORIA

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DEL DECRETO LEGISLATIVO N°1057-TRANSITORIO







"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

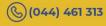
#### I. DISPOSICIONES GENERALES

### 1.1. Objeto:

Integrar a la Municipalidad Distrital de Huanchaco el personal más idóneo, el/la cual prestará sus servicios bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).

### 1.2. Base Legal:

- a) Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057 y otorga derechos laborales.
- b) Ley N°31131, Ley que establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- Ley N°31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Decreto Supremo N°004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N°27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N°28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N°1377; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N°008-20019-JUS.
- Ley N°29607, Ley de simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.
- Ley N°27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N°019-2002-PCM.
- Ley N°29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.
- Ley N°30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles. i)
- Ley N°30794, Ley que establece como requisito para establecer servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y modificatorias.
- m) Resolución de Presidencia Ejecutiva N°140-2019-SERVIR-PE que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público".
- n) Decreto Legislativo N°1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- La Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias, compendiadas en su respectivo Texto Único Ordenado, que tiene por finalidad establecer el régimen jurídico aplicable para que la actuación de la administración pública sirva de protección del interés general, garantizando los derechos e intereses de los administrados, con sujeción al ordenamiento constitucional y jurídico general.
- p) Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificada por Decreto Legislativo 1454, que regula la acción integrada y articulada del Estado











"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios físicos.

- Ley 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con Cámaras de Video vigilancia
- Decreto Legislativo 1218, que regula el uso de las cámaras de video vigilancia
- Las demás disposiciones que resultan aplicables al Contrato Administrativo de s) Servicios.

### 1.3. Entidad convocante y órgano responsable:

La Municipalidad Distrital de Huanchaco llevará a cabo el Proceso de Selección CAS N°001-2024-MDH, y la conducción estará a cargo por parte del Comité de Proceso de Selección.

#### 1.4. Justificación de la necesidad de contratación:

Coberturar las necesidades de la Institución, debidamente sustentadas y aprobadas por las áreas competentes.

#### II. PERFILES DE PUESTO

### 20.INSPECTOR TRIBUTARIO

CODIGO DEL PUESTO	20/CAS-2024
NOMBRE DEL PUESTO	INSPECTOR TRIBUTARIO
AREA SOLICITANTE	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA
PLAZAS DISPONIBLES	04

REQUISITO MINIMOS	DETALLE
Formación académica,	Titulo Técnico, Bachiller y/o Egresado de las carreras
Grado académico y/o nivel	de Arquitectura, Ingeniería Civil, Topografía y/o
de estudio	afines.
Experiencia HUA	General: Dos (02) años en el sector público y/o privado.  Específica: Un (01) año realizando funciones afines al cargo, en el sector público.
Diplomados, Programas de Especialización y/o Capacitaciones.	- Tributos Municipales.
Conocimientos, Competencias y/o Habilidades:	<ul> <li>Conocimiento de valoraciones de instalaciones fijas y permanentes.</li> <li>Conocimiento en Tributación Municipal y el Impuesto predial.</li> <li>Conocimiento en Catastro Municipal.</li> <li>Microsoft Office a nivel usuario.</li> </ul>









"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

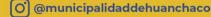
## CARACTERISTICAS DEL PUESTO **Principales Funciones a desarrollar:**

- Realizar el levantamiento de información de predios (urbano y rustico).
- Llenado de actas de inspección ocular, actas de inicio del procedimiento y finalización.
- Llenar actas de no inspección, reprogramación, declaraciones juradas, etc.
- 4. Elaborar informes técnicos conforme a lo solicitado y contrastado con la realidad.
- 5. Verificar información declarada Vs información de campo.
- Programar las inspecciones según cronograma de la oficina.
- Asistir a los compañeros de requerir algún apoyo en las inspecciones sea por dimensiones de las estructuras o por llenado de inspección.
- 8. Depurar data, cruzar información, etc.
- 9. Efectuar barridos sectoriales para la identificación de omisos y/o cambio de uso o de edificación.
- 10. Realizar reportes diarios o semanales acerca de la labor de fiscalización desempeñada.
- 11. Efectuar capturas fotográficas que evidencien la labor de fiscalización y sea prueba fehaciente en el informe técnico.
- 12. Otras funciones asignadas por su jefe inmediato superior.

#### **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Distrital de Huanchaco, Sede Polideportivo (espaldas del colegio SINAI)
Duración del Contrato	Hasta el 31 de octubre del 2024, sujetos a prorroga o renovación de acuerdo con la necesidad de servicio y disponibilidad presupuestal
Remuneración Mensual	S/. 1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100) mensuales, los cuales incluyen las afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas 2024, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
OTROS	<ul> <li>No tener impedimento para contratar con el estado</li> <li>No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li> <li>No tener sanción por falta administrativa vigente.</li> <li>No haber sido dado de baja por medida disciplinaria en el RNSSC - de SERVIR.</li> </ul>







"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

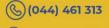
#### 21.REGISTRADOR U ORIENTADOR TRIBUTARIO

CODIGO DEL PUESTO	21/CAS-2024
NOMBRE DEL PUESTO	REGISTRADOR U ORIENTADOR TRIBUTARIO
AREA SOLICITANTE	UNIDAD DE ORIENTACIÓN, RECAUDACIÓN Y
	CONTROL TRIBUTARIO
PLAZAS DISPONIBLES	04

REQUISITO MINIMOS	DETALLE
Formación académica, Grado académico y/o nivel de estudio	Titulo Técnico, Bachiller y/o Egresado de las carreras de Administración, derecho, ingeniería Industrial y/o afines.
Experiencia	General: Dos (02) años en el sector público y/o privado.  Específica: Un (01) año realizando funciones afines al cargo, en el sector público.
Diplomados, Programas de Especialización y/o Capacitaciones.	- Administración Tributaria. - Tributos Municipales.
Conocimientos, Competencias y/o Habilidades:	<ul> <li>Conocimiento de valoraciones de instalaciones fijas y permanentes.</li> <li>Conocimiento en Tributación Municipal y el Impuesto predial.</li> <li>Conocimiento en Catastro Municipal.</li> <li>Microsoft Office a nivel usuario.</li> </ul>

# CARACTERISTICAS DEL PUESTO Principales Funciones a desarrollar:

- Realizar la verificación de información para absolver las dudas de los administrados. 1.
- 2. Efectuar los diferentes procedimientos del área de recaudación tributaria (rectificación DJ, inscripción, etc.).
- Realizar el llenado de datos en el sistema de rentas, conforme a lo solicitado. 3.
- 4. Elaborar los informes correspondientes conforme a lo pedido por los contribuyentes.
- Calcular los impuestos de alcabala, impuesto predial y arbitrios conforme corresponda en la base de datos.
- Archivar la documentación una vez terminado el proceso. 6.
- Liquidar deudas tributarias, emitir formatos de PU y HR o PR de corresponder.
- Formular observaciones en los escritos presentados si lo hubiere. 8.
- Efectuar bajas o eliminar cargo tributario de corresponder sea por descarga de propiedad inmueble y/o rectificación de DJ o similares.
- 10. Procesar las resoluciones jefaturales emitidas por la Administración Tributaria.
- 11. Migrar información de los Centros Poblados a la base de datos del sistema de rentas.
- 12. Informar acerca de quejas y/o mejoras entre otras que fuesen; a fin de brindar un mejor servicio.
- 13. Otras funciones asignadas por su jefe inmediato superior.









"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

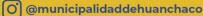
### **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Distrital de Huanchaco, Sede Polideportivo (espaldas del colegio SINAI)
Duración del Contrato	Hasta el 31 de octubre del 2024, sujetos a prorroga o renovación de acuerdo con la necesidad de servicio y disponibilidad presupuestal
Remuneración Mensual	S/. 1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100) mensuales, los cuales incluyen las afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas 2024, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
OTROS	<ul> <li>No tener impedimento para contratar con el estado</li> <li>No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li> <li>No tener sanción por falta administrativa vigente.</li> <li>No haber sido dado de baja por medida disciplinaria en el RNSSC - de SERVIR.</li> </ul>

### 24. ASISTENTE ADMINISTRATIVO

CODIGO DEL PUESTO	24/CAS-2024
NOMBRE DEL PUESTO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
AREA SOLICITANTE	OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS
	CON DISCAPACIDAD - OMAPED
PLAZAS DISPONIBLES	01
REQUISITO MINIMOS	DETALLE
Formación académica, Grado académico y/o nivel de estudio	Bachiller o Título Profesional Universitario en Derecho, Contabilidad, Administración y/o carreras afines.
Experiencia	<b>General:</b> Dos (02) años en sector público y/o privado, <b>Específica:</b> Un (01) año en cargos afines al cargo y área en el sector público.
Diplomados, Programas de Especialización y/o Capacitaciones	<ul><li>Gestión Pública</li><li>Políticas Pública</li><li>Programas Sociales</li></ul>
Conocimientos de ofimática e idiomas/dialectos.	<ul><li>Ofimática Nivel Intermedio.</li><li>Plataformas digitales nivel básico.</li></ul>







"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

#### CARACTERISTICAS DEL PUESTO

### Principales Funciones a desarrollar:

- 1. Planificar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar el servicio de la DEMUNA, OMAPED Y CIAM.
- 2. Realizar seguimiento de la documentación emitida por la OMAPED.
- 3. Favorecer y facilitar, la participación, concertada y organizada de las personas con discapacidad.
- 4. Planificar, coordinar y ejecutar actividades relacionadas con la protección, participación y organización de las personas adultas mayores del distrito.
- 5. Elaborar documentos del área, de acuerdo a instrucciones y/o requerimientos del supervisor inmediato.
- 6. Brindar información para la orientación a las personas que acuden a la oficina, absolviendo sus consultas cuando corresponda o derivándolas a los colaboradores adecuados.
- 7. Administrar y llevar el control ordenado de la documentación, que implica también su recepción, registro, derivación y/o archivo
- 8. Realizar coordinaciones y seguimiento de actividades del área, vía teléfono y/o internet; al interno y externo de la entidad.
- 9. Programar y solicitar el material de oficina y el mantenimiento del área.
- 10. Apoyar en la realización de campañas y/o eventos de carácter social, para cumplir metas grupales.
- 11. Otras funciones que le designe su jefe inmediato.

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

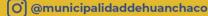
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Distrital de Huanchaco, Local Central Av. La Rivera N°165
Duración del Contrato	Hasta el 31 de octubre del 2024, sujetos a prorroga o renovación de acuerdo con la necesidad de servicio y disponibilidad presupuestal
Remuneración Mensual	S/. 2,000.00 (Dos Mil con 00/100) mensuales, los cuales incluyen las afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas 2024, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
OTROS	<ul> <li>No tener impedimento para contratar con el estado</li> <li>No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li> <li>No tener sanción por falta administrativa vigente</li> <li>No haber sido dado de baja por medida disciplinaria en el RNSSC - de SERVIR</li> </ul>













"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

#### 25. AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CODIGO DEL PUESTO	25/CAS-2024
NOMBRE DEL PUESTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
AREA SOLICITANTE	OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS
	CON DISCAPACIDAD - OMAPED
PLAZAS DISPONIBLES	01

REQUISITO MINIMOS	DETALLE
Formación académica, Grado académico y/o nivel de estudio	Título técnico o estudiante universitario de los últimos ciclos o egresado en Derecho, Administración, Ciencias Sociales y/o afines.
Experiencia	General: Dos (02) años en sector público y/o privado Experiencia Específica: Un (01) año realizando funciones afines al cargo en gestión pública.
Diplomados, Programas de Especialización y/o Capacitaciones	- Gestión Pública y/o Municipal - Políticas Pública
Conocimientos de ofimática e idiomas/dialectos.	<ul><li>Ofimática Nivel Intermedio.</li><li>Plataformas digitales nivel básico.</li></ul>

### **CARACTERISTICAS DEL PUESTO**

### Principales Funciones a desarrollar:

- 1. Gestionar carnet CONADIS de las personas con discapacidad.
- 2. Orientar a las personas con discapacidad para que realicen su cobro en el banco de la Nación.
- 3. Atención a las personas con discapacidad.
- 4. Realizar coordinaciones y seguimiento de actividades del área, vía teléfono y/o internet; al interno y externo de la entidad.
- 5. Programar y solicitar el material de oficia y el mantenimiento del área.
- 6. Apoyar en la realización de campañas y/o eventos de carácter social, para cumplir metas grupales.
- 7. Otras funciones que le designe su jefe inmediato.















"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Distrital de Huanchaco, Local Central Av. La Rivera N°165
Duración del Contrato	Hasta el 31 de octubre del 2024, sujetos a prorroga o renovación de acuerdo con la necesidad de servicio y disponibilidad presupuestal
Remuneración Mensual	S/. 1,800.00 (Mil Ochocientos con 00/100) mensuales, los cuales incluyen las afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas 2024, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
OTROS	<ul> <li>No tener impedimento para contratar con el estado</li> <li>No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li> <li>No tener sanción por falta administrativa vigente</li> <li>No haber sido dado de baja por medida disciplinaria en el RNSSC - de SERVIR</li> </ul>

### 27. AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CODIGO DEL PUESTO	27/CAS-2024
NOMBRE DEL PUESTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
AREA SOLICITANTE	GERENCIA DE SALUD Y GESTIÓN AMBIENTAL
PLAZAS DISPONIBLES	01

REQUISITO MINIMOS	DETALLE
Formación académica,	Título técnico o estudiante universitario de los últimos
Grado académico y/o	ciclos o egresado en Derecho, Administración, Ingeniería
nivel de estudio	Industrial
	General: Dos (02) años en sector público y/o privado, con
Experiencia	conocimiento en cargos similares.
	Experiencia Específica: Un (01) año realizando funciones
	afines al cargo en gestión pública.
Diplomados, Programas de	- SIGA
Especialización y/o Capacitaciones	- Ley de Procedimiento Administrativo General (Ley N° 27444)
Conocimientos de	- Ofimática Nivel Intermedio.
ofimática e idiomas/ dialectos.	- Redacción de Documentos.









"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

#### CARACTERISTICAS DEL PUESTO

### Principales Funciones a desarrollar:

- 1. Elaboración y seguimiento sobre los requerimientos de bienes y servicios del área.
- 2. Manejo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA de la Gerencia de Salud y Gestión Ambiental.
- 3. A poyo en la recepción, revisión, clasificación y preparación de la documentación que ingresa a la Gerencia de Salud y Gestión Ambiental.
- 4. Ejecutar y coordinar actividades relacionadas con la elaboración, registro, procesamiento, clasificación, verificación y archivo de documentos.
- 5. Preparar y mantener actualizado el directorio telefónico y la agenda de las actividades y reuniones de la Gerencia de Salud y Gestión Ambiental.
- 6. Apoyar en la programación, ejecución y control de la gestión de las actividades del área siguiendo instrucciones impartidas.
- 7. Orientar e informar a los administrativos sobre el estado de trámite de sus expedientes.
- 8. Efectuar el seguimiento de todos los documentos derivados a las diversas áreas de la Municipalidad.
- 9. Otras funciones que le designe su jefe inmediato

#### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

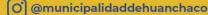
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Distrital de Huanchaco, sede Polideportivo (espaldas del colegio SINAI)
Duración del Contrato	Hasta el 31 de octubre del 2024, sujetos a prorroga o renovación de acuerdo con la necesidad de servicio y disponibilidad presupuestal
Remuneración Mensual	S/. 1,800.00 (Mil Ochocientos con 00/100) mensuales, los cuales incluyen las afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas 2024, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
OTROS	<ul> <li>No tener impedimento para contratar con el estado</li> <li>No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li> <li>No tener sanción por falta administrativa vigente</li> <li>No haber sido dado de baja por medida disciplinaria en el RNSSC - de SERVIR</li> </ul>













"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### 29. OPERARIO DE JARDINES

CODIGO DEL PUESTO	29/CAS-2024
NOMBRE DEL PUESTO	OPERARIO DE JARDINES
AREA SOLICITANTE	SUB GERENCIA DE GESTION Y FISCALIZACION
	AMBIENTAL
PLAZAS DISPONIBLES	07

REQUISITO MINIMOS	DETALLES
Formación académica, Grado académico y/o nivel de estudio	Nivel Educativo: Estudios primarios
Experiencia	General: Un (01) año en el sector público o privado específica: Seis (06) meses realizando funciones afines al cargo en el sector publico
Diplomados, Programas de Especialización y/o Capacitaciones.	No Aplica
Conocimientos, Competencias y/o Habilidades:	<ul> <li>Gozar de Buen estado de Salud (presentar Certificado médico) y no contar con enfermedades pre existentes.</li> <li>Tener entre 18 a 45 años de edad.</li> </ul>

### CARACTERISTICAS DEL PUESTO

#### **Principales** Funciones a desarrollar:

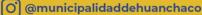
- 1. Ejecutar trabajos de sembrado, conservación y preservación de las áreas verdes públicas del distrito de Huanchaco (parques y jardines).
- 2. Promover y apoyar la generación y conducción de jardines, áreas verdes y bio huertos familiares (abonamiento, siembre y cosecha), que mejoren la calidad del medio ambiente del distrito de Huanchaco.
- 3. Informar toda ocurrencia, incidente y/o anomalías presentadas en su servicio.
- 4. Otras funciones que le asigne el/la Subgerente de Servicios Municipales, relacionado a sus funciones.

#### **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Prestación del	Municipalidad Distrital de Huanchaco, sede
Servicio	Polideportivo (espaldas del colegio SINAI)
Duración del Contrato	Hasta el 31 de octubre del 2024, sujetos a prorroga o
	renovación de acuerdo con la necesidad de servicio y
	disponibilidad presupuestal













"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Remuneración Mensual	S/. 1,200.00 (Mil Doscientos con 00/100) mensuales, los cuales incluyen las afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas 2024, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
OTROS	<ul> <li>No tener impedimento para contratar con el estado</li> <li>No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li> <li>No tener sanción por falta administrativa vigente.</li> <li>No haber sido dado de baja por medida disciplinaria en el RNSSC - de SERVIR</li> </ul>

### 30. OPERARIO DE RECOLECCIÓN

CODIGO DEL PUESTO	30/CAS-2024
NOMBRE DEL PUESTO	OPERARIO DE RECOLECCIÓN
AREA SOLICITANTE	SUBGERENCIA DE GESTION Y FISCALIZACION
	AMBIENTAL
PLAZAS DISPONIBLES	11

REQUISITO MINIMOS	DETALLES
Formación académica, Grado académico y/o nivel de estudio	Nivel Educativo: Estudios primarios
Experiencia	General: Un (01) año en el sector público o privado específica: Seis (06) meses realizando funciones afines al cargo en el sector publico
Diplomados, Programas de Especialización y/o Capacitaciones.	No Aplica
Conocimientos, Competencias y/o Habilidades:	<ul> <li>Gozar de Buen estado de Salud (presentar Certificado médico) y no contar con enfermedades preexistentes.</li> <li>Tener entre 18 a 45 años.</li> </ul>

### **CARACTERISTICAS DEL PUESTO**

### **Principales Funciones a desarrollar:**

- 1. Apoyo en la recolección de los residuos que se encuentran en la vía pública del Distrito.
- 2. Apoyar en la evacuación de los residuos sólidos en el botadero Municipal.
- 3. Informar toda ocurrencia, incidente y/o anomalías presentadas en su servicio.
- 4. Otras funciones que le asigne el/la Subgerente de Servicios Municipales, relacionado a sus funciones.











"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Prestación del	Municipalidad Distrital de Huanchaco, sede
Servicio	Polideportivo (espaldas del colegio SINAI)
Duración del Contrato	Hasta el 31 de octubre del 2024, sujetos a prorroga o
	renovación de acuerdo con la necesidad de servicio y
7	disponibilidad presupuestal
	S/. 1,200.00 (Mil Doscientos con 00/100) mensuales, los
Remuneración Mensual	cuales incluyen las afiliaciones de Ley y negociaci <mark>on</mark> es
	colectivas 2024, así como toda deducción aplicable al
	contratado bajo esta modalidad.
	- No tener impedimento para contratar con el estado
	- No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o
	de proceso de det <mark>erminación de</mark> responsabili <mark>dades.</mark>
OTROS	- No tener sanción por falta administrativa vigente.
	- No haber sido dado de baja por medida disciplinaria en
	el RNSSC - de SERVIR

### 31.FISCALIZADOR

CODIGO DEL PUESTO	31/CAS-2024
NOMBRE DEL PUESTO	FISCALIZADOR
AREA SOLICITANTE	SUBGERENCIA DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
PLAZAS DISPONIBLES	04

REQUISITO MINIMOS	DETALLE
Formación académica, Grado académico y/o nivel de estudio	Título Universitario y/o Bachiller en Dere <mark>cho, Inge</mark> niería Química, ingeniería Ambiental.
Experiencia	<b>General:</b> Dos (02) años en el sector público y/o privado. <b>Específica:</b> Un (01) año ejerciendo funciones similares al puesto en el sector público.
Diplomados, Programas de Especialización y/o Capacitaciones (curso, seminarios y/o talleres)	- Supervisión Ambiental. - Legislación Ambiental - PAS
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables	<ul> <li>Conocimiento en la Ley General de Residuos Sólidos Ley N° 27314.</li> <li>Reglamento de Supervisión Ambiental.</li> <li>Normativa Ambiental en Sector Publico.</li> </ul>







"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### **CARACTERISTICAS DEL PUESTO** Principales Funciones a desarrollar:

- Fiscalizar los puntos críticos determinados por el área.
- 2. Realizar operativos requerido según la necesidad.
- 3. Realizar informes de las actas levantadas en las supervisiones.
- 4. Realizar el llenado de la ficha de fiscalización de manera objetiva e impecable.
- Realizar el correcto llenado de las actas de constatación, infracción de notificación, decomiso, retención entre otros.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

### **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

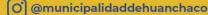
CONDICIONES	DETALLES
Lug <mark>ar de</mark> Prestación del	Municipalidad Distrital de Huanchaco, sede
Servicio /	Polideportivo (espaldas del colegio SINAI)
Duración del Contrato	Hasta el 31 de octu <mark>bre del 2024, sujetos a prorroga o renovación de acuerdo con la necesidad de servicio y disponibilidad presupuestal</mark>
Remuneración Mensual	S/. 1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100) mensuales, los cuales incluyen las afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas 2024, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
OTROS	<ul> <li>No tener impedimento para contratar con el estado.</li> <li>No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li> <li>No tener sanción por falta administrativa vigente.</li> <li>No haber sido dado de baja por medida disciplinaria en el RNSSC - de SERVIR</li> </ul>

#### 32.ABOGADO PAS AMBIENTAL

CODIGO DEL PUESTO	32/CAS-2024
NOMBRE DEL PUESTO	ABOGADO PAS AMBIENTAL
AREA SOLICITANTE	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
PLAZAS DISPONIBLES	01

REQUISITO MINIMOS	DETALLE
Formación académica, Grado académico y/o nivel de estudio	Título Universitario Profesional en la carrera de Derecho, Colegiado y Habilitado.
Experiencia	<b>General:</b> Tres (03) años en el sector público y/o privado.
	<b>Específica:</b> Un (01) año ejerciendo funciones similares al puesto, en gestión Municipal o Gestión Pública.







"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Diplomados, Programas	- Derecho Administrativo.
de Especialización y/o	- Administración Pública y temas ambientales.
Capacitaciones (curso,	- Gestión Pública.
seminarios y/o talleres)	- Procedimiento Administrativo Sancionador.
	- Conocimiento en la Ley General de Residuos sólidos
Requisitos para el puesto	Ley N° 27314.
y/o cargo: mínimos o	- Conocimiento en Reglamento de Supervisión
indispensables	Ambiental.
	- Manejo de la normativa Ambiental sector Publico.

### **CARACTERISTICAS DEL PUESTO** Principales Funciones a desarrollar:

- 01. Revisa y analiza expedientes administrativos sancionadores de competencia de la Subgerencia de Gestión y Fiscalización Ambiental.
- 02. Formula proyectos de Resoluciones correspondientes a los procedimientos administrativos sancionadores de competencia de la subgerencia de Gestión y Fiscalización Ambiental.
- 03. Proponer normas y procedimientos orientados a mejorar las actividades de la Subgerencia de Gestión y Fiscalización Ambiental.
- 04. Absolver consultas y orientar a los administrados respecto de la gerencia de gestión y Fiscalización Ambiental.
- 05. Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Distrital de Huanchaco – Central de Monitoreo.
Duración del Contrato	Hasta el 31 de octubre del 2024, sujetos a prorroga o renovación de acuerdo con la necesidad de servicio y disponibilidad presupuestal
Remuneración Mensual	S/. 2,200.00 (Dos Mil con 00/100) mensuales, los cuales incluyen las afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas 2024, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
OTROS	<ul> <li>No tener impedimento para contratar con el estado</li> <li>No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li> <li>No tener sanción por falta administrativa vigente.</li> <li>No haber sido dado de baja por medida disciplinaria en el RNSSC - de SERVIR</li> </ul>









"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

#### 33.FISCALIZADOR

CODIGO DEL PUESTO	33/CAS-2024
NOMBRE DEL PUESTO	FISCALIZADOR
AREA SOLICITANTE	SUBGERENCIA DE SALUD Y SANIDAD PUBLICA
PLAZAS DISPONIBLES	03

REQUISITO MINIMOS	DETALLE
Formación académica, Grado académico y/o nivel de estudio	Título Universitario y/o Bachiller en Derecho, Administración o afines
Experiencia	General: Dos (02) años en el sector público y/o privado. Específica: Un (01) año ejerciendo funciones similares al puesto y en el sector público.
Diplomados, Programas de Especialización y/o Capacitaciones (curso, seminarios y/o talleres)	- Salubridad - PAS
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables	- Conocimiento en la Ley General de Salud. - Ofimática nivel básico.

# **CARACTERISTICAS DEL PUESTO** Principales Funciones a desarrollar:

- Fiscalizar en materia de salud e inocuidad alimentaria a los órganos desconcentrados (instituciones públicas y privadas), a nivel local y personas que realicen actividades que tienen impacto directo o indirecto en la salud, así como establecer medidas correctivas, medidas de seguridad, medidas cautelares y acciones de acuerdo a su competencia.
- 2. Participar en operativos inopinados de acuerdo a su competencia.
- 3. Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

# CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Distrital de Huanchaco, sede Polideportivo (espaldas del colegio SINAI)
Duración del Contrato	Hasta el 31 de octubre del 2024, sujetos a prorroga o renovación de acuerdo con la necesidad de servicio y disponibilidad presupuestal
Remuneración Mensual	S/. 1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100) mensuales, los cuales incluyen las afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas 2024, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.







"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OTROS	<ul> <li>No tener impedimento para contratar con el estado.</li> <li>No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li> <li>No tener sanción por falta administrativa vigente.</li> </ul>
	<ul><li>No tener sanción por falta administrativa vigente.</li><li>No haber sido dado de baja por medida disciplinaria</li></ul>
	en el RNSSC - de SERVIR

#### 36. SERENO MUNICIPAL

CODIGO DEL PUESTO	36/CAS-2024
NOMBRE DEL PUESTO	SERENO MUNICIPAL
AREA SOLICITANTE	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO
PLAZAS DISPONIBLES	12

REQUISITO MINIMOS	DETALLES
Formación académica,	
Grado académico y/o nivel de estudio	Nivel Educativo: Secundaria completa
Experiencia	Un (01) año en el sector público y/o privado, desempeñando labores afines del puesto.
Diplomados, Programas de Especialización y/o Capacitaciones (curso, seminarios y/o talleres)	No aplica
Requisitos adicionales	<ul> <li>Ser peruano/a de nacimiento, por naturalización o por opción.</li> <li>No contar con antecedentes penales, policiales y judiciales</li> <li>Gozar de Buen estado de Salud (presentar Certificado médico) y no contar con enfermedades pre existentes.</li> </ul>
Edad	- De 20 a 40 años

### **CARACTERISTICAS DEL PUESTO**

### **Principales Funciones a desarrollar:**

- 1. Apoyar en la ejecución de operaciones de patrullaje general y selectivo, en apoyo de la Policía Nacional del Perú dentro de la jurisdicción del distrito de Huanchaco.
- 2. Apoyar en prestar auxilio y protección al vecindario para proteger su vida e integridad física.
- 3. Apoyar en garantizar la tranquilidad, orden, seguridad y moralidad del vecindario.
- 4. Apoyar en vigilar la preservación de la calidad de vida, limpieza y ornato público.
- 5. Apoyar en cumplir con la programación del patrullaje a pie









"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 6. Apoyar y controlar el cumplimiento de las disposiciones municipales en materia de control de la contaminación ambiental y ruidos molestos, así como en materia de transportes y tránsito.
- 7. Apoyar en supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad en las salas de espectáculo, ferias, estadio, coliseo y otros recintos abiertos al público, incluyendo los establecimientos hoteleros y otros de carácter comercial, social, cultural y religioso.
- 8. Apoyar en el control y cumplimiento de las normas de seguridad contra incendios, inundaciones y otras catástrofes.
- 9. Apoyar en la orientación al vecino cuando requiera algún tipo de información.
- 10. Alertar a las Subgerencias de las áreas correspondientes sobre las edificaciones, aceras y calzadas que ofrezcan peligro para la salud y la vida de las personas, así como sobre la presencia de comercio ambulatorio, niños, niñas y adolescentes en riesgo, y prostitución, a fin de que puedan orientar el servicio a esos puntos críticos.
- 11. Coadyuvar el cumplimiento de las rondas programadas con vecinos vigilantes y con agentes de servicio particular.
- 12. Las demás funciones que le asigne su jefe Inmediata.

#### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Distrital de Huanchaco – Central de Monitoreo.
Duración del Contrato	Hasta el 31 de octubre del 2024, sujetos a prorroga o renovación de acuerdo con la necesidad de servicio y disponibilidad presupuestal
Remuneración Mensual	S/. 1,200.00 (Mil Doscientos con 00/100) mensuales, los cuales incluyen las afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas 2024, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
OTROS	<ul> <li>No tener impedimento para contratar con el estado</li> <li>No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li> <li>No tener sanción por falta administrativa vigente</li> <li>No haber sido dado de baja por medida disciplinaria en el RNSSC - de SERVIR</li> </ul>

#### 37. SERENO MOTORIZADO

CODIGO DEL PUESTO	37/CAS-2024
NOMBRE DEL PUESTO	SERENO MOTORIZADO
UNIDAD SOLICITANTE	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO
PLAZAS DISPONIBLES	02





"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

REQUISITO MINIMOS	DETALLES
Formación académica, Grado académico y/o nivel de estudio	Nivel Educativo: Secundaria completa
Experiencia	<b>Experiencia General:</b> Un (01) año en el sector público o privado, realizando funciones afines al cargo.
Requisitos adicionales	<ul> <li>Ser peruano/a de nacimiento, por naturalización o por opción.</li> <li>No contar con antecedentes policiales, penales y judiciales</li> <li>Gozar de Buen estado de Salud (Certificado médico), y no contar con enfermedades preexistente.</li> <li>Licencia de conducir B-IIB vigente y sin restricciones.</li> </ul>
Edad	- De 20 a 40 años

### **CARACTERISTICAS DEL PUESTO**

### Principales Funciones a desarrollar:

- 1. Verificar que el vehículo menor (motocicleta) se encuentre en óptimas condiciones antes del inicio de la jornada laboral, comunicando oportunamente la necesidad de mantenimiento y/o reparaciones mecánicas que la unidad requiera.
- 2. Verificar el oportuno abastecimiento de combustible del vehículo menor.
- 3. Realizar el patrullaje municipal, para efectos preventivos y disuasivos procediendo a la intervención oportuna en caso de que se perturbe el orden y la tranguilidad pública.
- 4. Apoyar en la ejecución de operaciones y selectivo, en apoyo de la Policía Nacional del Perú dentro de la jurisdicción del distrito de Huanchaco.
- 5. Apoyar en prestar auxilio y protección al vecindario para proteger su vida e integridad física.
- 6. Apoyar en garantizar la tranquilidad, orden, seguridad y moralidad del vecindario.
- 7. Apoyar en cumplir con la programación del patrullaje utilizando una moto asignada.
- 8. Mantener el contacto radial con la central de base ante, durante y después de intervenciones.
- 9. Conducir el vehículo menor respetando las reglas de tránsito establecidas por
- 10. Las demás funciones que le asigne su jefe Inmediata.







"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Distrital de Huanchaco – Central de Monitoreo.
Duración del Contrato	Hasta el 31 de octubre del 2024, sujetos a prorroga o renovación de acuerdo con la necesidad de servicio y disponibilidad presupuestal
Remuneración Mensual	S/. 1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100) mensuales, los cuales incluyen las afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas 2024, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del contrato.	Ser peruano/a de nacimiento, por naturalización o por opción.  No contar con antecedentes penales y judiciales Gozar de Buen estado de Salud

# 38. CONDUCTOR DE VEHICULO SEGURIDAD CIUDADANA

CODIGO DEL PUESTO	38/CAS-2024
NOMBRE DEL PUESTO	CONDUCTOR DE VEHICULO DE SEGURIDAD CIUDADANA
AREA SOLICITANTE	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO
PLAZAS DISPONIBLES	02

REQUISITO MINIMOS	DETALLES			
Formación académica, Grado académico y/o nivel de estudio	Nivel Educativo: Secundaria completa			
Experiencia	<b>General:</b> Un (01) año en el sector público o privado, realizando funciones afines al cargo.			
Requisitos adicionales	<ul> <li>Ser peruano/a de nacimiento, por naturalización o por opción.</li> <li>No contar con antecedentes policiales, penales y judiciales</li> <li>Gozar de Buen estado de Salud (presentar Certificado médico), y no contar con enfermedades pre existentes.</li> <li>Licencia de Conducir A II sin restricciones y con puntaje vigente</li> <li>Conocimiento básico en mecánica.</li> </ul>			
Edad	De 20 a 45 años			





"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

#### **CARACTERISTICAS DEL PUESTO**

### **Principales Funciones a desarrollar:**

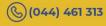
- 1. Verificar que la unidad vehicular se encuentre en óptimas condiciones antes del inicio de la jornada laboral, comunicando oportunamente la necesidad de mantenimiento y/o reparaciones mecánicas que la unidad requiera.
- 2. Verificar el oportuno abastecimiento de combustible de la unidad vehicular
- 3. Realizar el patrullaje vehicular, para efectos preventivos y disuasivos, procediendo a la intervención oportuna en caso de que se perturbe el orden y la tranquilidad pública.
- 4. Apoyar a la Policía Nacional en las acciones de respuesta inmediata a ejecutar operaciones de patrullaje general y selectivo, en apoyo de la Policía Nacional del Perú dentro de la jurisdicción del distrito de Huanchaco.
- 5. Mantener permanente contacto radial con la central de base antes, durante y después de las intervenciones
- 6. Conducir la unidad vehicular respetando las reglas de tránsito establecidas por ley o por reglamento.
- 7. Prestar auxilio inmediato a otros órganos o unidades orgánicas de la municipalidad.
- 8. Vigilar la preservación de la calidad de vida, limpieza y ornato público.
- 9. Otras funciones que le asigne el jefe de Seguridad Ciudadana, relacionado a sus funciones.

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES					
Lugar de Prestación del Servicio	Municipal <mark>i</mark> dad Distrital de Huanchaco – Central de Monitoreo.					
Duración del Contrato	Hasta el 31 de octubre del 2024, sujetos a prorroga o renovación de acuerdo con la necesidad de servicio y disponibilidad presupuestal					
Remuneración Mensual	S/. 1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100) mensuales, los cuales incluyen las afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas 2024, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.					
Otras condiciones esenciales del contrato.	<ul> <li>Ser peruano/a de nacimiento, por naturalización o por opción.</li> <li>No contar con antecedentes penales y judiciales</li> <li>Gozar de Buen estado de Salud</li> </ul>					

#### **40. VIGILANTE**

CODIGO DEL PUESTO	40/CAS-2024				
NOMBRE DEL PUESTO	VIGILANTE				
HALDAD COLICITANTE					
LINIDAD COLICITANTE	SUBGERENCIA	DE	SEGURIDAD	CIUDADANA	Y
UNIDAD SOLICITANTE	SUBGERENCIA SERENAZGO	DE	SEGURIDAD	CIUDADANA	Y









"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REQUISITO MINIMOS	DETALLES			
Formación académica, Grado académico y/o nivel de estudio	Estudios secundarios completos			
Experiencia	<b>Experiencia General:</b> Un (01) año en el sector público o privado, realizando funciones afines al cargo.			
Requisitos adicionales	<ul> <li>Ser peruano/a de nacimiento, por naturalización o por opción.</li> <li>No contar con antecedentes policiales, penales y judiciales</li> <li>Gozar de Buen estado de Salud (Certificado médico), y no contar con enfermedades pre existente (cáncer, diabetes, etc.)</li> </ul>			
Edad	- De 20 a 40 años			

### CARACTERISTICAS DEL PUESTO

### Principales a desarrollar:

- 1. Revisar el área asignada al entrar a su turno.
- 2. Permanecer en el área asignada previamente por el encargado de turno.
- 3. Periódicamente efectuar recorridos por toda su área de labores.
- 4. Reportar de inmediato al supervisor a cargo, actividades que alteren el orden dentro del área de labores o atenten contra el patrimonio Municipal.
- 5. No retirarse del área asignada hasta la entrega físicamente al turno.
- 6. Controlar el acceso de personas o introducción de vehículos equipos y otros a las instalaciones Municipales.

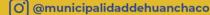
#### **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLES		
<b>Lugar de Prestación del Servicio</b> Municipalidad Distrital de Huanchaco – Central de			
Duración del Contrato	Hasta el 31 de octubre del 2024, sujet <mark>os a prorroga o</mark> renovación de acuerdo con la necesidad de servicio y disponibilidad presupuestal		
Remuneración Mensual	S/. 1,200.00 (Mil Doscientos con 00/100) mensuales, los cuales incluyen las afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas 2024, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		
Otras condiciones	Ser peruano/a de nacimiento, por naturalización o por opción.  No contar con antecedentes penales y judiciales		
esenciales del contrato.	Gozar de Buen estado de Salud		











"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

#### CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

#### 3.1. PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación de la convocatoria en el Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Prácticas en el Sector Público – SERVIR: Portal Talento Perú: https://www.servir.gob.pe/talento-peru/	19 de agosto al 02 de septiembre del 2024	Unidad de Recursos Humanos
Publicación y difusión de la convocatoria en el Portal Web Institucional y en los otros medios que la entidad haya previsto su difusión.  https://www.munihuanchaco.gob.pe	19 de agosto al 02 de septiembre del 2024	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de Currículum Vitae documentado, serán ingresados por mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, ubicado en el anexo Polideportivo (Costado del Colegio SINAI, carretera a Huanchaco)	03 de septiembre del 2024 de 8:00 a 1:00 pm de 2:00 a 4:00 pm.	Unidad de Recursos Humanos
SELEC	CIÓN	
Evaluación de Currículum Vitae documentado	04 de septiembre del 2024	Comité <mark>Evaluador CAS</mark>
Publicación de los resultados de la evaluación del currículum vitae documentado en la página Web https://www.munihuanchaco.gob.pe	04 de septiembre del 2024	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de Reclamos: rrhhmdh2020@gmail.com	05 de septiembre del 2024 de 8:00 am a 1:00 pm	Comité Evaluador CAS
Absolución de Reclamos	05 de septiembre del 2024 de 2:00 pm a 11:59 pm	Comité Evaluador CAS
Entrevista Personal (el cronograma de los postulantes APTOS será publicados en el portal Web Institucional). Asimismo, es responsabilidad del postulante estar presente en la hora programada. Se solicitará el documento de identificación (original).	06 de septiembre del 2024	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultado final en el Portal https://www.munihuanchaco.gob.pe	07 de septiembre del 2024	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO		
	09 de septiembre del	Unidad de Recursos Humanos

El cronograma se encuentra sujeto a variaciones por parte de la Entidad, las mismas que se darán a conocer oportunamente a través del Portal de nuestra institución, en el cual se anunciará el nuevo cronograma por cada Etapa de evaluación que corresponda.





"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

#### IV. DISPOSICIONES ESPECIFICAS DEL PROCESO

### 4.1. REQUISITOS PARA POSTULAR

Para que una persona natural pueda participar en el proceso de selección convocado por la Municipalidad Distrital de Huanchaco, se requiere lo siguiente:

- a) Estar en ejercicio pleno de sus derechos civiles.
- b) Cumplir con los requisitos mínimos exigidos para el puesto.
- c) No registrar antecedentes penales ni policiales.
- d) No estar inhabilitado administrativa ni judicialmente. Están inhabilitados administrativamente quienes están comprendidos en el registro nacional de sanciones de destitución y despido o quienes lo están judicialmente con sentencia firme para el ejercicio de la profesión, para contratar con el estado.
- e) Poseer documento Nacional de Identidad (DNI).
- f) No tener vinculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los funcionarios que ejerzan cargos directivos en la Municipalidad.
- g) Contar con inscripción en el registro único de contribuyentes (RUC, en condición de ACTIVO y HABIDO).

### 4.2. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

### 1. DOCUMENTOS A PRESENTAR DE MANERA OBLIGATORIA

El expediente de los postulantes se recepcionará (en sobre cerrado), por medio de mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, ubicado en el anexo Polideportivo (Espaldas del Colegio SINAI, carretera a Huanchaco) en el plazo previsto en el cronograma y dicho sobre deberá estar ROTULADO **OBLIGATORIAMENTE** consignando los siguientes datos:

Señores: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO COMITÉ DE SELECCIÓN CONVOCATORIA № 003-2024-MDH- D.L 1057 TRANSITORIO			
NOMBRE DEL POSTULANTE	:		
DNI	:		
DIRECCIÓN	:		
CODIGO DEL PUESTO AL QUE POSTULA	:		
AREA	:		
N° DE FOLIOS	:		









"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

NOTA IMPORTANTE: DE NO PRESENTAR EL ROTULADO O CONSIGNAR INFORMACIÓN ERRÓNEA EN EL MISMO, EL POSTULANTE SERÁ **DESCALIFICADO.** 

#### 1. CONTENIDO DE EXPEDIENTES

El expediente contendrá la siguiente documentación de manera **OBLIGATORIA**:

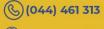
### 2.1. Documentos de presentación OBLIGATORIA

Los postulantes deberán presentar su documentación en el **SIGUIENTE ORDEN**:

- a. Ficha de resumen curricular, debidamente firmada. El postulante deberá precisar el número de folio de cada documento presentado.
- b. Modelo de Índice. (Anexo N°01).
- c. Declaración Jurada de no tener Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado e impedimento para ser trabajador. (Anexo N°02).
- d. Declaración Jurada Registro de deudores alimentarios morosos REDAM. (Anexo N°03).
- e. Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales ni policiales. {Anexo N°04).
- f. Declaración Jurada de no tener parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia. (Anexo N°05).
- g. Declaración Jurada Sistema de pensiones. (Anexo N°06).
- **h.** Copia simple de Currículo vitae documentado.
- i. Copia simple de documento Nacional de Identidad (DNI)
- j. Copla Simple del Registro único de Contribuyentes (RUC), en condición de ACTIVO y HABIDO.

ADICIONALMENTE, SÓLO LOS POSTULANTES A LAS PLAZAS DE OPERARIO DE JARDINES, SERENO MUNICIPAL, CONDUCTOR DE VEHICULO **SEGURIDAD** MOTORIZADO. CIUDADANA, **SERENO OPERADOR CAMARA** <u>VIDEOVIGILANCIA Y VIGILANTES DEBERÁN PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE:</u>

CERTIFICADO DE BUENA SALUD.







"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DEL MISMO MODO, SÓLO LOS POSTULANTES A LAS PLAZAS DE CONDUCTOR DE **SEGURIDAD** CIUDADANA, **SERENO** MOTORIZADO, PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE:

- COPIA SIMPLE DE LICENCIA DE CONDUCIR.
- COPIA SIMPLE DE RÉCORD DE PAPELETAS

# NOTA IMPORTANTE: DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EN EL ORDEN INDICADO, EL POSTULANTE SERÁ DESCALIFICADO.

### 2.2. Documentación de presentación facultativa

- a. En caso de ser una persona con discapacidad deberá adjuntar el Certificado de Discapacidad en su currículum vitae documentado conforme al Artículo 76° de la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, el certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad. Es otorgado por los hospitales del Ministerio de Salud, de Defensa y del Interior y el Seguro Social de Salud (Es Salud). La evaluación, calificación y la certificación son gratuitas.
- b. En caso de ser Licenciado de las Fuerzas Armadas, deberá adjuntar el documento oficial emitido por la autoridad competente que lo acredite en su currículum vitae documentado.

#### V. ETAPA DE EVALUACIÓN

El presente proceso consta de las siguientes evaluaciones, las cuales son de CARÁCTER ELIMINATORIO, tendrán un máximo y un mínimo de puntos para su aprobación, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE	PUNTAJE
	%	MINIMO	MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50.00	30.00	50.00
Experiencia laboral	25.00	15.00	25.00
Experiencia académica	15.00	10.00	15.00
Cursos y conocimientos especializados	10.00	5.00	10.00
ENTREVISTA	50.00	30.00	50.00
Dominio Temático	10.00	6.00	10.00
Capacidad Analítica	10.00	6.00	10.00
Facilidad de Comunicación	10.00	6.00	10.00
Trabajo en Equipo	10.00	6.00	10.00
Iniciativa	10.00	6.00	10.00
PUNTAJE TOTAL	100%	60.00%	100.00%







"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

#### Criterios de Evaluación:

ETAPA	FACTORES DE EVALUACIÓN	REQUISITO MÍNIMO	PUNTAJE ASIGNADO SEGÚN NIVEL	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE EVALUADO
	FORMACIÓN	Formación mínima requerida	10	15	
	ACADEMICA	Formación Adicional a la requerida	De 1 a 5 puntos adicionales	15	
			ſ	PUNTAJE	
	EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia General adicional a la requerida	De 1 a 5 puntos adicionales hasta un máximo de 3 años	10	
	GENERAL	Experien <mark>c</mark> ia General requerida en el Perfil	5		
EVALUACIÓN CURRICULAR	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	Experiencia Específica adicional a la requerida	De 1 a 5 puntos adicionales hasta un máximo de 3 años	15	
	ESPECIFICA	Experiencia Específica requerida en el Perfil	10		444
		$\leq$		PUNTAJE	
	CAPACITACIÓN	Capacitación adicional a la mínima requerida	5	10	
	CALACIACION	Capacitación mínima req <mark>u</mark> erida	5		
				UNTAJE	/ /
	PUNTAJ	E TOTAL			

#### VI. EVALUACIÓN CURRICULAR

La Evaluación Curricular tiene puntaje y es de carácter eliminatorio. En esta fase se revisará los documentos presentados por los postulantes que fueron declarados en el anexo <mark>1, y se verificara el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en la</mark> convocatoria (perfil de puesto).

Aquellos postulantes que hayan sustentado el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados en el perfil de puesto, se les asignara el puntaje correspondiente, tomando como referencia el puntaje otorgado en el cuadro de factores Evaluación Curricular.

El puntaje mínimo aprobatorio para esta fase es de treinta puntos (30) y el máximo de cincuenta (50).

Hay que alcanzar los puntajes mínimos, para ser declarado APTO para la siguiente fase. Los resultados serán publicados en la página WEB de la Municipalidad Distrital de

En caso los postulantes no sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos serán considerados como NO APTOS.

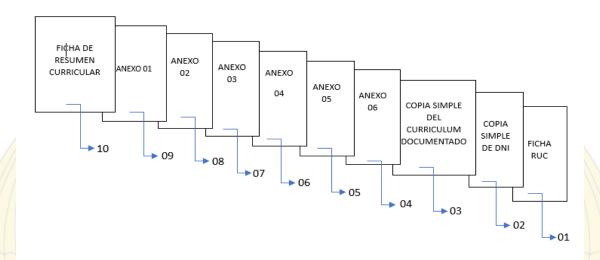






"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La documentación debe estar debidamente ordenada, foliada correlativamente empezando por el numero uno (01), a continuación, se detalla el correcto foliado:



# NOTA IMPORTANTE: LA COPIA SIMPLE DEL CURRICULUM DOCUMENTADO SERÁ PRESENTADA TOMANDO EN CUENTA EL SIGUIENTE ORDEN:

### FORMACIÓN ACADÉMICA:

- TÍTULO PROFESIONAL / TÉCNICO (de corresponder).
- BACHILLER/CONSTANCIA DE CURSAR ESTUDIOS EN ULTIMOS CICLOS (de corresponder).
- CONSTANCIA DE ESTUDIOS SECUNDARIOS (de corresponder)
- CONSTANCIAS Y/O CERTIFICADOS DE LOS CURSOS Y/O ESPECIALIZACIONES SOLICITADAS DE ACUERDO AL PERFIL, EN ORDEN CRONOLÓGICO EMPEZANDO POR LA MÁS RECIENTE A LA DE FECHA ANTERIOR.
- EN LOS CASOS DONDE SE SOLICITA CERTIFICADO MÉDICO, ANTECEDENTES PENALES Y LICENCIAS DE CONDUCIR, ESTOS SE ANEXAN DENTRO DEL **CURRÍCULUM DOCUMENTADO**

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL

CONSTANCIAS Y/O CERTIFICADOS DE TRABAJO SOLICITADAS DE ACUERDO AL PERFIL, EN ORDEN CRONOLÓGICO EMPEZANDO POR LA MÁS RECIENTE A LA DE FECHA ANTERIOR.

#### A. Criterios de evaluación

Experiencia: Se acredita mediante la presentación de copia simple de Certificado de Trabajo, Constancia de Trabajo, Resoluciones de Designación,







"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resoluciones de encargatura y Resoluciones de Cese, Ordenes de Servicio, Contratos y/o Adendas que contengan las fechas de inicio y fin, así como la descripción de las funciones.

Las prácticas profesionales también serán tomadas en cuenta como parte de la experiencia general. Deberán acreditar las fechas de inicio y fin. **De no precisar** esta información, no serán consideradas para el cómputo del tiempo de experiencia.

- Formación académica: Se acreditará mediante la presentación de copia simple de grado académico, según corresponda: Certificado de Secundaria Completa, Constancia de Egreso Técnico, Diploma de Título Técnico, Diploma de Bachiller o Resolución que elabora la Universidad confiriendo el grado académico, Diploma de Título o Resolución que elabora la Universidad confiriendo el Grado Académico, (según lo requerido en el perfil del puesto).
- Cursos y/o Programa de Especialización: Se acreditará mediante la presentación de copia simple de Certificados y/o Constancias correspondientes. Los Cursos deberán tener como mínimo ocho (8) horas, las cuales podrán ser acumulativas según lo requerido en el perfil de puesto, con una antigüedad no mayor a 3 años.

Los Programas de Especialización o Diplomados deberán tener una duración mínima de noventa (90) horas; y si son organizadas por disposición de un ente rector, se podrá considerar como mínimo ochenta (80) horas, con una antigüedad no mayor a 5 años.

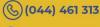
### B) ENTREVISTA PERSONAL

Está orientada a analizar la experiencia en el perfil del puesto, conocimientos y profundizar aspectos de la motivación, compromiso y habilidades del/la postulante en relación con el perfil del puesto, participan de esta evaluación todos los/as postulantes considerados Aptos/as en la evaluación curricular.

El puntaje mínimo aprobatorio para esta fase es de TREINTA (30) y el máximo de CINCUENTA (50) puntos. Tomando en cuenta que el puntaje asignado para cada ítem de evaluación consignados en la descripción es mínimo de 6 puntos y máximo de 10 puntos.

La ejecución de la Entrevista Personal será efectuada por el Comité de Selección de la Municipalidad Distrital de Huanchaco de manera presencial en el Auditorio de la Entidad edil.

El procedimiento para la ejecución de la Entrevista Personal será comunicado en el Portal Institucional de la Municipalidad.









"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

Se considerará el tiempo de tolerancia de cinco (5) minutos a partir del horario estipulado en el Rol de Entrevista, si pasado el tiempo el/la postulante no se presenta, no podrá participar en la Entrevista Personal.

### B) RESULTADO FINAL

Para ser declarado como ganador el postulante debe obtener el puntaje mínimo de SESENTA (60) siempre v cuando hava obtenido el puntaje mínimo (30 puntos) en cada etapa del proceso. La unidad de Tecnología de la Información publicara el cuadro de méritos en la fecha establecida en el cronograma de la convocatoria con los resultados obtenidos por los postulantes en las diferentes fases de la etapa de selección.

El postulante que haya aprobado todas las evaluaciones del proceso de selección y contratación y obtenido el puntaje más alto será considerado "GANADOR" de la convocatoria, y según el número de posiciones convocadas.

Los postulantes que aprueben todas las evaluaciones y hubiesen obtenido el puntaje mínimo y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de méritos.

#### VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 7.1. Declaratoria de proceso desierto

- El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
- a) Cuando no se presenten postulantes
- b) Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos
- c) Cuando cumpliendo con los requisitos mínimos, los postulantes no obtengan el puntaje mínimo final para ser seleccionado.

#### 7.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado sin la responsabilidad de la entidad en los siguientes casos:

- a) Cuando desaparezca la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras razones que la justifiquen.

#### VIII. LINEAMIENTOS A TENER EN CUENTA

a. La documentación que presente el postulante debe ser legible y sin enmendaduras, caso contrario no será considerada en la evaluación curricular.







"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

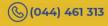
- b. Se descalificará al postulante que omita y/o no consigne correctamente la información requerida en los documentos de la convocatoria; así como, aquellos que modifiquen los anexos de la presente Convocatoria CAS.
- c. Según Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que, para el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el postulante deberá adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos en original. Tratándose de estudios realizados en el extranjero y de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio Civil Nº 30057 y su Reglamento General, señalan: que los títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten serán registrados previamente ante SERVIR, requiriéndose como único acto previo la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores o el apostillado correspondiente.
- d. En la etapa de evaluación curricular se tendrá en cuenta lo siguiente: Experiencia:
  - Experiencia General: Se entiende como la cantidad total de años de experiencia laboral, sea en el sector público o privado. El tiempo de duración de las prácticas profesionales se considera como experiencia para el sector público, y únicamente se podrá validar el último año de prácticas pre profesionales desarrollas en el marco del Decreto Legislativo Nº 1401, que aprueba el Régimen Especial que Regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
  - Experiencia Específica: Según lo solicitado en el Perfil del Puesto. Forma parte de la experiencia general.

Todos los documentos que acrediten experiencia deberán presentar fecha de inicio y fecha de fin del tiempo laborado.

e. En relación a las bonificaciones establecidas de acuerdo a Ley, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Bonificación por discapacidad: De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 48.1 del artículo 48° de la Ley N° 29973, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final. Por tanto, el postulante que haya acreditado dicha condición en el Currículo Vitae documentado (mediante la copia del carné de discapacidad emitido por el CONADIS), percibirá tal bonificación.

Bonificación por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas: De acuerdo con lo establecido en el artículo 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 330-









"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2017-SERVIR-PE, obtendrán una bonificación del 10% sobre el puntaje final, (de conformidad con la Ley N° 29248) aquellos postulantes que acrediten ser licenciados de las fuerzas armadas. Por tanto, el postulante que haya acreditado dicha condición en el Currículo Vitae documentado (mediante la copia del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de Fuerzas Armadas), percibirá tal bonificación.

La omisión en la presentación de las acreditaciones correspondientes en el expediente de postulación no dará derecho a la asignación de la referida bonificación ni podrá ser materia de subsanación alguna.

### <mark>I</mark>X.- SUS<mark>CRIP</mark>CIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El/la postulante declarado GANADOR/A en el Proceso de Selección CAS Nº 003-2024-MDH – para efectos de la suscripción y registro de Contrato Administrativo de Servicios, debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) La Unidad de Recursos Humanos se comunicará con el/la GANADOR/A, para solicitar la presentación de los documentos sustentatorios del Curriculum Vitae para la suscripción del contrato.
- b) En caso en esta etapa se produzca desistimiento, extemporaneidad en la entrega de documentación o suscripción de contrato, hallazgo de documentación falsa o adulterada, detección de algún impedimento para contratar con el Estado, se procederá a llamar al siguiente postulante según orden de mérito considerado accesitario/a.
- c) Si durante el control posterior, se hallase documentación falsa o adulterada, la <mark>entid</mark>ad podrá adoptar las medidas legales y administrativas que correspondan.

### X. MECANISMOS DE IMPUGNACIÓN

- Si algún postulante considerara que el área de Recursos Humanos o el Comité de Proceso de Selección hayan emitido un acto que supuestamente viole, desconozca o lesione un derecho o interés legítimo, podrá presentar ante dicho órgano un recurso de reconsideración o apelación para su resolución o traslado al Tribunal del Servicio Civil según corresponda.
- b) El Comité de Selección, o quien haga sus veces, debe resolver el recurso de reconsideración en un plazo de hasta (10) días hábiles, de presentado el recurso
- Los recursos de impugnación (reconsideración y apelación), se interponen dentro de los quince (15) días hábiles computados desde el día siguiente de la publicación del acto definitivo con el que concluye el proceso (publicación del resultado final o lista de ganadores) resultando improcedente que se impugnen los resultados preliminares o calificaciones obtenidas en alguna de las etapas del proceso o cualquier acto emitido antes de la emisión y publicación de los resultados finales del proceso. La interposición de los mencionados recursos no suspende el proceso de selección ni el proceso de vinculación.







"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

#### XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

**Primero.** - Los postulantes que hagan uso del tráfico de influencias, a través de algún funcionario, servidor público, y de los miembros de la Comisión de Evaluación, serán separados automáticamente del proceso, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales que hubiere lugar, conforme a Ley.

Segundo. - Los postulantes que presenten documentos falsos o fraguados o adulterados, serán eliminados automáticamente del proceso y denunciados ante el Ministerio Público para las investigaciones pertinentes, aun cuando hayan sido declarados ganadores o ya estén laborando, en cuyo caso se declarará nulo el contrato.

Tercero. Cualquier otra disposición no prevista en las presentes bases serán resueltas por el comité de evaluación.

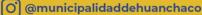














"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# FICHA DE RESUMEN CURRICULAR

### I. DATOS PERSONALES

NOMBRE DEL PUESTO								
CODIGO DE POSTULACIÓN								
DNI								
APELLIDOS Y NOMBRES								
FECHA DE NACIMIENTO			SEXO	M	F	ESTADO CIVIL		
DIRECCIÓN DISTRITO		7	V	-				
TELEFONO FIJO					10	Nº CELULAR	14	V+++
CORREO ELECTRONICO				177		ENE ALGUNA		
LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS		SI	NC			ETALLE DE LA ISCAPACIDAD		H
SITUACIÓN ACADEMICA	COLEGIO/INSTITUTO/ UNIVERSIDAD	PROFESIÓN / ESPECIALIDAD				ENCIÓN DE CONS ADO/TITULO/GR		FOLIO (*)
	1					H		

### II. FORMACIÓN PROFESIONAL

DENOMINACIÓN DEL DIPLOMADO O ESPECIALIZACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	FOLIO (*)

<sup>(\*)</sup> Señalar cuando se presente el curriculo documentado





<sup>(\*)</sup> Señalar cuando se presente el curriculo documentado



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

#### III. EXPERIENCIA

a) EXPERIENCIA GEN	ERAL			
EMPRESA/	ENTIDAD			
AREA/ UNIDAD	ORGANICA			
CARGO/F	PUESTO			
PUBLICO	PRIVADO	FECHA DE INICION	FECHA DE FIN	
EMPRESA/	FNTIDAD			
AREA/ UNIDAD				
CARGO/F				
PUBLICO	PRIVADO	FECHA DE INICION	FECHA DE FIN	
EMPRESA/	FNTIDAD			HH
AREA/ UNIDAD				
CARGO/F				
PUBLICO	PRIVADO	FECHA DE INICION	FECHA DE FIN	11/7
LA EVACALEMENT FOR	/A69			///
b) EXPERIENCIA ESPE				
EMPRESA/				
AREA/ UNIDAD		4		$\checkmark$
CARGO/F	PUESTO			
PUBLICO	PRIVADO	FECHA DE INICION	FECHA DE FIN	
EMPRESA/	ENTIDAD	NULL	ACO-	
AREA/ UNIDAD				/
CARGO/F				
CANGO/F	100	FECHA DE	FECHA	
PUBLICO	PRIVADO	INICION	DE FIN	
	-	FIRMA DEL POSTULANTE	<u></u>	









"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### ANEXO N° 01

### **MODELO DE ÍNDICE**

DOCUMENTO QUE ACREDITA, SE UBICA SEGÚN Nº DE FOLIOS
IACO
mero(s) de folio (s) de su propue
nero(s) de iono (s) de su propue



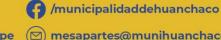


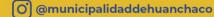
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### ANEXO N° 2

# DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN ADMINISTRATIVA NI JUDICIAL VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO

Yo	_ identificado/a con DNI N°
domiciliado en	; al amparo de lo dispuesto en los artículos 41° y 42°
de la Ley N° 27444 - Ley de P ejercicio de mis derechos ciudad	Procedimiento Administrativo General, y en pleno anos,
DECLARO BAJO JURAMENTO, no	tener:
	a vigente para prestar servicios al estado, conforme s de Destitución y Despido - RNSDD
2. Inhabilitación Judicial vigent	te para laborar en el Estado.
3. Impedimento para ser T disposiciones legales y reglamen	Trabajador(a), expresamente previstos p <mark>or las</mark> itarias sobre la materia.
4. Inhabilitados mis derechos o	civiles y laborales.
previstos en el presente documento de selección, y de ser el orperjuicio de las acciones que conocimiento, que, si lo declar establecido en el Artículo 411° de establece pena privativa de libe	ne en algunos de los supuestos de impedimentos mento, acepto mi descalificación automática del caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin respondan.  ncionado responde a la verdad de los hechos y tengo rado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo del código penal, que establece el Código Penal, que ertad de hasta (4) años, para los que hacen, en un na falsa de presunción de veracidad establecida por
Lugar y fecha,	





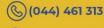


"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### ANEXO N° 3

# DECLARACIÓN JURADA - REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM

Y O,	identificado(a) con D.N.I. N°
con domicilio actual en	
DECLARO BAJO JURAMENTO:	
Que, en virtud a lo dispuesto en el Artícu	ılo 10° de la Ley N28970:
() NO me encuentro en el registro de de	oudores alimentarios morosos.
() SI me encuentro en el registro de deu	dores alimentarios morosos,
mensual fijada en el proceso de alimento	uente por planilla el monto de la pensión os, para la cual la oficina correspondiente de eudores Alimentarios Morosos - REDAM la de tres (03) días hábiles.
Lugar y fecha,	
HUAN	IRMA









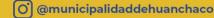
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### ANEXO N° 4

# DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, POLICIALES NI JUDICIALES (LEY N°29607)

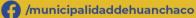
Yo	identificado con DNI N°		
estado civil co	on domic	cilio	
En el Distrito	Provi	ncia	_ Departamento
DECLARO BAJO JURAMENTO: (i aspa o en forma de cruz o cualq			responda, <u>no marcar con un</u>
Tener antecedentes Penales	(	)	
Tener antecedentes Judiciales	(		
Tener antecedentes Policiales	( 000	)	
Lugar y fecha,			
HUA	N	CHA	
	F	FIRMA	







www.munihuanchaco.gob.pe





con domicilio actual en\_\_\_\_

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

identificado(a) con D.N.I. N°\_

### ANEXO N° 5

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD, POR RAZÓN DE MATRIMONIO, UNIÓN DE HECHO O CONVIVENCIA.

DECLARO BAJO JURAMENTO:	
1. No tener proceso judicial abierto por	determinación de responsabilidad.
segundo de afinidad con los funcionar Municipalidad. (Artículo 1° de la Ley 26 funcionarios, directivos y servidores po entidades y reparticiones públicas confo como de las empresas del Estado, que contratación de personal, o tengan injer selección se encuentran prohibidos de no	tro del cuarto grado de consanguinidad y rios que ejerzan cargos directivos en la 1771), modificada por Ley N° 30294 - Los fiblicos, y/o personal de confianza de las ormantes del Sector Público Nacional, así gozan de la facultad de nombramiento y encia directa o indirecta en el proceso de ombrar, contratar o inducir a otro a hacerlo hasta el cuarto grado de consanguinidad, nonio, unión de hecho o convivencia.
<mark>Segundo</mark> de af <mark>inida</mark> d, por razón de matrin	nonio, unión de hecho o convi <mark>vencia.</mark>
<mark>Extiéndase l</mark> a prohibición a la suscripci contratos de consultoría, y otros de natur	ón de contratos de locac <mark>ión de servicios,</mark> raleza similar).
3. No tener sanción vigente según Regi Est <mark>ado.</mark>	stro de Inhabilitados para contratar con el
4. Declaro que gozo de buena salud.	
Ratifico la veracidad de los declarad correspondientes acciones administrativ	o, sometiéndome, de no ser así, a las as y de Ley.
Lugar y fecha,	
FII	RMA







"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

#### ANEXO Nº 6

### **DECLARACIÓN JURADA - SISTEMA DE PENSIONES**

Yo, con domicilio actual en	identificado(a) con D.N.I. N°		
DECLARO que:			
1. Deseo permanecer en el sistema na	acional de pensiones ( )		
2. Me encuentro actualmente afiliado	a una AFP: AFP( )		
3. No estoy afiliado a ningún siste afiliarme al: Sistema Privado de Pensio	ma de p <mark>ensi</mark> ones y voluntariam <mark>ente</mark> dese <mark>o</mark> nes (AFP)		
Sistema Nacional de Pensiones (ONP)			
Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las, correspondientes acciones administrativas y de Ley.			
Lugar y fecha,			
	CHAC		
F	TIRMA		
	HUELLA		



